



Factura: 001-002-000016095

20160901017D06982



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901017D06982

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR JUAN CARLOS JARAMILLO GARCIA COMO GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA VISION ESTRATEGICA S.A. ESTRAVITESA y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 9 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (10:23).



N° TRAMITE: 7660-0041
DOCUMENTO: Nombramiento

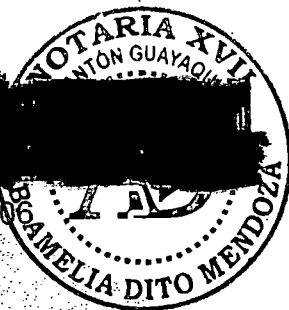


NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000015255

20160901017D06506



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901017D06506

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NÓMBRAMIENTO DEL SEÑOR JUAN CARLOS JARAMILLO GARCIA COMO GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA VISION ESTRATEGICA S.A. ESTRAVITESA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 18 DE OCTUBRE DEL 2016, (10:16).



NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Guayaquil, 01 de julio del 2015

JUAN CARLOS JARAMILLO GARCIA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía VISION ESTRATEGICA S.A. ESTRAVITESA, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirla para el cargo de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial, extrajudicial de la compañía y sus atribuciones que constan en el Estatuto Social de la sociedad de manera individual sin el concurso de otro funcionario.

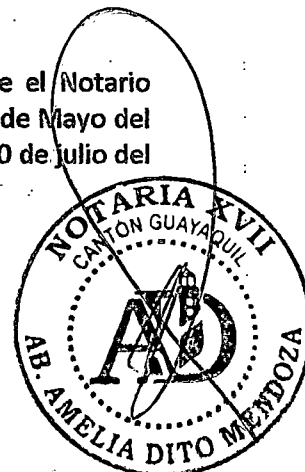
El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario trigésimo octavo del cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moyano Flores, el 28 de Mayo del 2001, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de julio del 2001, bajo el número 24.806 del Repertorio.

Atentamente,

SR. VICTOR HUGO MENDOZA PAREDES
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTO desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la
Compañía VISION ESTRATEGICA S.A. ESTRAVITESA. Guayaquil, 01 de julio del 2015.

JUAN CARLOS JARAMILLO GARCIA
C.I. N° 091839767-0



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 43.376
FECHA DE REPERTORIO: 18/oct/2016
HORA DE REPERTORIO: 11:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

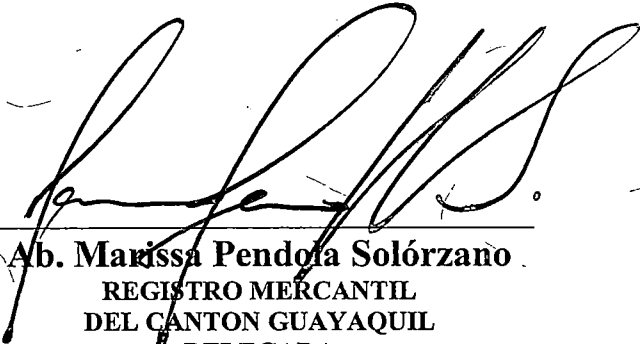
1.- Con fecha dieciocho de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito en presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VISION ESTRATEGICA S.A. ESTRAVITESA**, a favor de **JUAN CARLOS JARAMILLO GARCIA**, de fojas 45.947 a 45.950, Registro de Nombramientos número 12.345.

ORDEN: 43376



Guayaquil, 19 de octubre de 2016

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendoza Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1484020